

ORDENANZA Nº 49/80



CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-14104/79

INANCIA MUNICIPAL de la Municipalidad de **TIGRE**, el **5 MAR 1980**
DE
TIGRE

VISTO: La presentación realizada por el ROTARY CLUB DE TIGRE, solicitando la autorización correspondiente para proceder a la colocación de un monolito con el distintivo del Rotary Internacional, indicando la presencia del Club en la ciudad de Tigre y la denominación de PAUL HARRIS, Fundador del Rotary Club, a una calle del Partido, con motivo de celebrarse el 75º aniversario de su fundación y

CONSIDERANDO:

Que aquel esfuerzo inicial de su creador, ocurrido un 23 de febrero de 1905, hoy se ha convertido en una Entidad de servicio, que cuenta actualmente con 18.376 clubes en 154 países y regiones geográficas, con aproximadamente 853.000 Rotarios.-

Que este movimiento mundial de hombres, de encomiable voluntad en su afán de servir a la comunidad, es merecedor al reconocimiento de sus semejantes.-

Que por tal circunstancia, este Departamento Ejecutivo se adhiere a tan feliz celebración, compartiendo en un todo la inquietud promovida para resaltar el fructífero accionar de tan importante Entidad.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º) Impónese el nombre de PAUL HARRIS al pasaje ubicado en la calle Lavalle, a la altura del número 525, entre Libertador General San Martín y Ricardo Fernández, de la Ciudad de Tigre.-

Art.2º) Autorízase la colocación de un Monolito con el distintivo del ROTARY INTERNACIONAL en el sector parquizado ubicado en la costa del Río Tigre y calle Lavalle, frente al número 525 de la misma, al lado del Muelle Internacional.-

Art.3º) La Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento verificará la colocación del Monolito, prestará su asesoramiento y coordinará, en el pasaje nombrado, la chapa con el nombre impuesto.-

///

Art. 4º) Refrenden la presente Ordenanza los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.-

Art. 5º) Dése al Registro Unico de Ordenanzas. Comuníquese, mediante nota de estilo, a la Entidad recurrente. Cumplido, gírese a la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento para su conocimiento y cumplimiento. Impónganse las dependencias municipales de lo dispuesto precedentemente.-

4 PBSP

[Signature]
JOSE ANTONIO CABENAZZI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
RICARDO J. UBIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

[Signature]
HUGO LEBER

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Signature]
Arqto. GUILLEMO D. GARCIA de la VEGA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

[Signature]
Dr. ROBERTO LUIS RAMOS
SECRETARIO
BIENESTAR SOCIAL

ORDENANZA DADA AL
REGISTRO MUNICIPAL DE NORMAS BAJO EL N° 49

[Signature]
EVA M. SCACCI
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.